

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces: **CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA**

Período evaluado: Jul a Nov de 2014

Fecha de elaboración: 09 de Noviembre 2014

Subsistema de Control Estratégico

AVANCES

- ✓ En septiembre tuvo lugar la posesión del nuevo representante legal, señor rector Pedro Reyes Gaspar, quien ha sido elegido democráticamente por la comunidad universitaria, para un periodo de 4 años.
- ✓ Desde la rectoría se han dado instrucciones para adelantar la **actualización** del Modelo Estándar de Control Interno – **MECI**-, tal como se ha estipulado en el decreto 943 de 2014.
- ✓ Los **Subcomités de Autocontrol están funcionando y se han fortalecido al interior de la Universidad Surcolombiana**. Durante el 2014, se ha robustecido la orientación de estos subcomités, trabajar más en temas como indicadores de gestión, controles y análisis de riesgos.
- ✓ En 2014 se ha promovido el Control Social, a través de las múltiples convocatorias a conformación de veedurías ciudadanas, para acompañar los procesos de contratación que adelanta la Universidad, especialmente aquellas relacionadas con obras civiles. Estos procesos han contado con el directo acompañamiento de la Contraloría General de la Republica. En especial en el segundo semestre se han convocado y constituido veedurías para procesos de contratación de ascensores, ampliación de parqueaderos en la sede de Pitalito, para el proceso de contratación para la construcción de 7 aulas en la sede La Plata, entre otras.
- ✓ Las actividades incluidas en el **programa anual de auditoría 2014**, relacionadas con el fomento de la cultura del Autocontrol, se están desarrollando, incluso se promovió desde la Oficina de Control Interno el uso de redes sociales para divulgar información de interés en la comunidad estudiantil.
- ✓ El ICONTEC, en diciembre de 2013, **renovó hasta el 2017 la certificación de calidad** otorgada a la Universidad Surcolombiana en Enero de 2011, mediante certificados No.SC 7384-1 y GP 205-01, que incluyen las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. Este trabajo viene siendo liderado por el equipo de gestión de calidad. En el segundo semestre de 2014 se han realizado actividades tendientes a fortalecer la cultura de la Calidad y prepara la visita de ICONTEC en diciembre del presente año.
- ✓ El **Plan de Desarrollo** para el periodo 2009-2012 “POR LA ACREDITACION ACADEMICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA”, es el instrumento guía para el desarrollo de la Planeación, fue ampliado hasta finales de 2014, ya que aún se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.
- ✓ Se aprobó el nuevo Proyecto Educativo Universitario PEU, que fue construido con el aporte de diferentes actores de la comunidad universitaria.
- ✓ Se realizan evaluaciones periódicas al avance del Plan de Acción y Plan de desarrollo. Estos resultados son presentados ante el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada- GTPEA-.
- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno, se ha reunido, por convocatoria de la oficina de Control Interno, para realizar seguimiento al avance del **Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2014**.

- ✓ La **revisión y actualización de procesos y procedimientos** identificados a través del Sistema de Gestión de Calidad, sigue siendo una tarea estratégica para el cumplimiento de lo estipulado en las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.
- ✓ Se han surtido las actividades necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente para la llamada acta al culminar la gestión.

DIFICULTADES

- **La planta de personal, aun no se encuentra acorde** con las necesidades de la Universidad, por lo cual se recurre a suplir necesidades con personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. De la misma manera, no se tienen actualizadas las competencias de los cargos actuales en la Planta de Personal.
- El **Plan de Desarrollo**, previsto para iniciar en enero de 2014 debió ser pospuesto por retrasos en su aprobación. Por este motivo, el Plan de Desarrollo vigente hasta 31 de diciembre 2012, se amplió hasta finales de 2014, con el ajuste de metas y proyectos.
- Se requiere revisar y actualizar el código de ética de la Universidad.

Subsistema de Control de Gestión

AVANCES

- El **Plan de Acción** a septiembre de 2014, alcanzó una **ejecución de 84.75%** en CDPs.
- El **Comité Financiero** y el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada "**GTPEA**", **realizan un seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo** Institucional y al Plan de Acción de la vigencia.
- Se **realizan encuestas de satisfacción del cliente**, que se convierten en insumo clave para identificar y establecer acciones de mejora en los distintos procesos y procedimientos.
- **Se tienen establecidas tablas de Retención Documental** y se realizaron capacitaciones a funcionarios y líderes de procesos, en manejo de archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000 o la Ley General de Archivo, haciendo énfasis en los archivos utilizados por los llamados Fondos Especiales. Es preciso mencionar que se está haciendo especial énfasis en los archivos relacionados con asuntos de contratación.
- Se construyó, comunicó y publicó **el Plan Anticorrupción**. Sobre este plan se hace seguimiento y se publica su avance en la página web.
- El **avance y consolidación en la implementación de la Estrategia Gubernamental de Gobierno En línea**, han llevado a la Universidad a servir de ejemplo en el sector de la Educación Pública en Colombia.
- Se hace seguimiento a los informes de las llamadas PQR, que son regladas según la Resolución Número 166 de 2013, "Por la cual se expide el reglamento interno para el trámite de peticiones, consultas, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos y se dictan otras disposiciones".
- En cuanto a **la comunicación**, la Universidad cuenta con diversos canales que dinamizan la divulgación de la información, dentro y fuera de la institución, siendo la página web institucional el canal con información ágil y actualizada; también existen publicaciones escritas como "Usconexión", "Desde la U" y "USCO en Marcha", además la consolidación del emisor "Radio

Universidad Surcolombiana en el 89.7 del FM” y por último, los espacios en televisión local, regional y Nacional.

- Se ha iniciado la divulgación de la Ley 1712 de 2014, relacionada con asunto de transparencia.
- Dentro de las auditorías realizadas, se está haciendo énfasis en aquellas relacionadas con las llamadas agendas académicas.
- Desde el mes de agosto y hasta finales de noviembre de este año, se encuentra un equipo de auditores de la Contraloría General de la Republica, realizado su proceso auditor.
- Desde Septiembre se inició el proceso de cargue de información para la evaluación del Índice de Transparencia Nacional.
- Se está cargando oportunamente la información en el sistema SIRECI.
- El sistema de información de contratación, que ha sido diseñado con el aporte de funcionarios de distintas dependencias de la Universidad, está próximo a entrar en su etapa de prueba final, para iniciar operación formal en enero de 2014.
- Se han expedido directrices para procurar un adecuado cierre financiero.

DIFICULTADES

- La necesidad de extender el Plan de Desarrollo 2009-2012, requirió un nuevo ajuste de metas y proyectos, ya que en distintas estrategias las metas ya han sido cumplidas.
- Aunque se realiza permanente seguimiento al avance del Plan de Acción y a la ejecución presupuestal, **el proceso de toma de decisiones limita** mejorar indicadores de cumplimiento.
- El **sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias -PQRD-**, ha iniciado su operación con una resolución recientemente expedida y está en proceso de fortalecimiento.
- A pesar de los esfuerzos para un manejo adecuado de los archivos, aún existen procesos que presentan debilidades en la aplicación de la Ley 594 de 2000.
-

Subsistema de Control de Evaluación

AVANCES

- El desarrollo del Programa Anual de Auditorias, es una muestra concreta del compromiso de la Alta Dirección, del Comité de Coordinación de Control Interno y de los equipo de trabajo de Gestión de Calidad y Control Interno en el desarrollo de actividades de control y seguimiento.
- Se han actualizado los procedimientos del proceso de gestión del Control, relacionados con las auditorias.
- Las auditorias de Calidad, se realizan de acuerdo a su programa de auditorías, para apoyar los procesos en el uso y aplicación habitual de los ítems y formatos descritos en la caracterización de procesos y procedimientos identificados en Gestión de Calidad.
- Se observa un avance en la Cultura del Autocontrol, la autogestión y la autorregulación, como resultado de la permanente divulgación de estos principios a través del fortalecimiento de los Subcomités de Autocontrol.

DIFICULTADES

- La Universidad no cuenta con Planes de mejoramiento individual.
- Consolidar la práctica de auditoría conjuntas, entre los equipo de calidad y Control Interno, sigue siendo uno de los objetivos para la vigencia.
- Inculcar la importancia de la revisión y tratamiento de riesgos e indicadores, no ha sido tarea fácil, ya que requiere el compromiso de todo el personal de la institución.

Estado general del Sistema de Control Interno

- La Universidad continúa enfocando sus esfuerzos para consolidar su Sistema de Control Interno, que también brindan resultados positivos en otros indicadores como los de Transparencia por Colombia. En el caso particular de la metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la universidad ha tenido algunas fluctuaciones en los últimos 5 años, dentro de los rangos que identifican el Sistema como uno que **“buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos”** como implementar planes de mejoramiento individual, establecer y consolidar una política y plan de comunicación, actualizar su estructura administrativa y fortalecer el análisis y administración de riesgo e indicadores.

Recomendaciones

- Continuar con las tareas que se realizan fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión, Automotivación y la Autorregulación.
- Continuar con las actividades que permiten robustecer el funcionamiento de los Subcomités de Autocontrol.
- Consolidar las auditorias conjuntas entre los equipos de Calidad y Control Interno.
- Continuar fomentando la revisión de riesgos a través de las reuniones de los Subcomités de Autocontrol, al igual que sobre indicadores de los procesos y promover la toma de medidas para mitigarlos.
- Comunicar masivamente la normatividad actualizada sobre austeridad en el Gasto y sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.
- Realizar revisión periódica al avance de ejecución y cumplimiento de metas reseñadas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Revisar oportunamente los plazos y actividades propuestas en los planes de mejoramiento.
- Acompañar la consolidación del proyecto del nuevo Plan de desarrollo y la ejecución del Plan 2009-2012 que fue extendido hasta finales de 2014.
- Atender oportunamente los informes solicitados en el SIRECI y SIGEP.
- Fortalecer el proceso auditor en los procesos de formación, y en especial a las llamadas agendas académicas.



CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA
Jefe de la Oficina de Control Interno

